

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año VII.—Núm. 1.957

Apartado de Correos núm. 29

Sábado, 27 de Julio de 1929

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 5-OVIEDO

Precio: 10 cts.

IMPORTANTE REUNION MINISTERIAL

Presidiendo el Rey, se celebró en Palacio, a las diez de la mañana, el anunciado Consejo de ministros, habiéndose despachado ininidad de asuntos de los diversos ministerios

TERMINADA LA REUNION, EL MONARCA SALIO PARA SANTANDER

Primo de Rivera dijo que al Soberano le pareció bien el decreto ampliando la Asamblea, que será firmado en Santander - Confirmó que vendrá a Gijón después de pasar unos días en Mondariz - Disposiciones para Avilés y Trubia

ANTES DE EMPEZAR

A las diez de la mañana se celebró en Palacio, presidiendo Su Majestad el Rey, el anunciado Consejo de ministros, para que el Monarca examinara los diversos asuntos pendientes a causa de su viaje a Londres.

El primero en llegar fué el ministro de Economía, quien dijo que la cartera de su departamento iba bien repleta.

Momentos después llegó el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas que el Consejo terminaría a la una.

Por último, llegaron unidos los restantes ministros, a excepción del de Instrucción pública, que se halla de viaje.

El general Ardanz dijo que llevaba a la firma multitud de asuntos atrasados.

A LA SALIDA

A la una y cuarto terminó el Consejo.

Al salir de Palacio Primo de Rivera, rodeado de los periodistas, dijo:

—He hecho a S. M. una exposición detallada de lo acaecido en política exterior durante el tiempo que él ha permanecido en Inglaterra, refiriéndome de manera especial al incidente entre Rusia y China y desarrollo de la última crisis portuguesa y examinando los diversos asuntos pendientes de firma en todos los Ministerios.

Hemos acordado—continuó—celebrar otro Consejo a las seis de la tarde, para que todos los ministros que, como el de Economía, tengan que marchar esta misma tarde, puedan dejar las cosas de sus Ministerios bien dispuestas.

El Rey ha firmado el decreto, ya aprobado por la Asamblea, relativo a la cuestión Agro-pecuaria y el de Radio-Difusión. Igualmente firmó unas Cartas reales.

Los periodistas le preguntaron: —¿Firmó el Rey el decreto ampliando la Asamblea?

—Le he dado cuenta de él y le ha gustado. Ahora lo pondremos en limpio y lo mandaremos a Santander para que lo firme allí.

Lo mismo haremos con los diversos decretos que se derivan de los muchos expedientes que están pendientes de trámite. Para ver lo más que se pueda de esto nos volveremos a reunir a las seis.

—¿También con el Rey?

—No; S. M. marchará ahora mismo en automóvil hacia Santander, con objeto de llegar allí en las primeras horas de la noche. El Monarca permanecerá de veraneo el mes de Agosto y el de Septiembre.

—¿No vendrá nuevamente a Madrid?

—Si tuviera que venir por cuestiones del testamento de su augusta madre, o por asuntos del Gobierno, se anunciará oportunamente.

—¿Y usted no veranea?

—Sí; yo saldré unos días para pasarlos en Mondariz y, desde allí iré al Norte, deteniéndome en Gijón y Bilbao, para atender a los requerimientos que, desde allí se me han hecho.

En este instante, Primo de Rivera hizo que se acercase a los periodistas su ayudante señor Monis, que mostró a todos una magnífica pitillera de plata que, para el presi-

dente, trajo el Rey de Inglaterra, como regalo.

—¿Cuándo terminará el veraneo?

—En Octubre volveremos todos nuevamente a Madrid, para seguir trabajando.

El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, dijo a los periodistas que se había firmado un decreto concediendo una pensión extraordinaria de cinco mil pesetas a la viuda del capitán general que fué de la Armada, don Ricardo Fernández de la Puente.

El conde de los Andes dijo que había sometido a la firma del Rey varios decretos de su Ministerio, relacionados con las reformas en el reglamento de Cámaras de Comercio y Congresos Agrícolas.

LA COMIDA DEL REY

Inmediatamente después de terminar el Consejo de ministros, el Rey se retiró a sus habitaciones, que son las llamadas del duque de Génova.

Allí comió en unión del infante don Alfonso, duque de Miranda, conde de Maceda y otros palatinos.

Terminada la comida, emprendió

«EL PRINCIPE»

Cocquetaria Americana y Cervecería

Teléfono, 329

Sucursal Bar «SAN MARTIN»

Restaurant

TERRAZA DE LA PLAYA

Teléfono, 1082

GIJÓN

viaje a Santander, acompañado del infante don Alfonso, del duque de Miranda y del conde de Maceda.

REFERENCIA OFICIOSA

La oficina correspondiente ha facilitado la siguiente referencia oficiosa del Consejo celebrado en Palacio:

INSTRUCCION PUBLICA

Varios asuntos de trámite.

Proyecto de organización para fijar los arquitectos que habrán de encargarse del patrimonio nacional de monumentos, para cuidarlos, con la retribución que se indica.

Acceptando definitivamente las renuncias de los Rectores de las Universidades de Valladolid y Zaragoza, señores don Calixto Valverde y don Antonio Rojo Villanova.

Para Rector de Valladolid se nombra a don José María Echavarrí.

ECONOMIA

Varios asuntos de trámite.

Decreto reformando las bases de 29 de Julio de 1911, sobre censos de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Reformando la ley de propiedad industrial.

Organizando el reglamento del Registro de la Propiedad.

HACIENDA

Créditos diversos para subastas de carreteras, puertos y otras atenciones.

Crédito de 242.134 pesetas para sufragar los gastos de las obras realizadas en la Fábrica de Cañones de TRUBIA.

FOMENTO

Créditos numerosos para diversas atenciones.

Reforma del reglamento porque

se rigen los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Autorizando subastas de carreteras y construcciones de grupos escolares en diversos puntos de España.

Disponiendo la adquisición, por parte del Estado, de los efectos adquiridos al Sindicato Minero del Puerto de AVILES, previo el pago, por la Junta de Obras del Puerto, de dos millones trescientas veinticinco mil ciento quince pesetas.

TRABAJO

Decreto ampliando la ley de Seguro de ferrocarriles de 13 de Octubre de 1928.

EJERCITO

Ascendiendo a cabos a los cuatro números del puesto de la guardia civil de Ciudad Real por su comportamiento durante los sucesos militares allí desarrollados.

Concediendo la cruz de Plata, a doña Julia Flora, esposa de uno de los mencionados guardias, y tres mil pesetas, por las pruebas de lealtad dadas en tales momentos.

EN EL SEGUNDO CONSEJO, SOLO SE HAN TRATADO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Madrid.—A las seis de la tarde salió el marqués de Estella de la Presidencia, quedando reunidos los ministros en Consejo, terminando éste a las diez de la noche.

Al salir el general Primo de Rivera, dijo a los periodistas:

—El Consejo ha sido administrativo. Muchos expedientes.

Se habló en el Consejo—añadió—de crear un Patronato para restringir las importaciones, nombrándose un comité masculino y otro femenino, encargados de propagar y defender la producción nacional.

REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Economía fué el encargado de facilitar la siguiente referencia oficiosa:

Relaciones Exteriores.—Nombrando al consejero en París, señor Huerta, secretario general permanente de España en la Sociedad de las Naciones.

Justicia.—Expediente de libertad condicional.

Condiciones legales para apoyar las casas ultrabarratas, proyectadas por el Ayuntamiento de Madrid.

Economía.—Real orden para adquirir semillas selectas para mejorar de las próximas siembras distribuidas en condiciones ventajosas en varias provincias.

Gobernación.—Agregación de San Rafael del Río, al partido de San Mateo (Castellón).

Creando provisionalmente el servicio de conducción postal en au-

tomóvil para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Adquisición de material telefónico para el Palacio de Comunicaciones de Barcelona.

Hacienda.—Aprobación de varios expedientes.

Bases del Patronato para fomentar el consumo de artículos nacionales.

Decreto sobre derechos pasivos de los secretarios generales del Supremo.

Ejército.—Varios asuntos de poco interés.

Proponiendo se concedan honores de capitán general y la representación del Rey, a la imagen de la Virgen del Pino, el día de su festividad.

Proponiendo se conceda sueldo de suboficiales a los sargentos, al cumplir veinte años de servicio efectivo.

Adquisición de estaciones de Radiotelefonía para montarlas en taxis automóviles del servicio de Aviación.

Marina.—Construcción de un destructor, tipo «Churrua».

Otros expedientes sin interés.

Instrucción.—Construcción de grupos escolares en Fraga (Huesca) y Alcazama (Málaga).

Fomento.—Adjudicando obras en el puerto de Sevilla, comprendiendo el nuevo cauce del Guadalquivir, cierre del canal de Alfonso XIII, esclusas y obras accesorias.

Trabajo.—Autorizando a la Inspección general de emigrantes conceda 300 becas para enseñanza industrial agraria, a jóvenes de 14 a 18 años, que desuelen en las escuelas nacionales.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Sobresale en la ampliación del Consejo lo referente a que se adquirirá trigo elegido en varias regiones para mejorar en general las cosechas.

El propósito es dar el trigo en buenas condiciones de precio y en forma de que sea asequible a los pequeños labradores.

Ley beneficiosa para los prófugos

Una circular ampliando el decreto de prófugos y concediéndoles prórroga de beneficios

Madrid.—Se ha publicado una circular en la cual se amplía la Ley de emigrados declarados prófugos de 1927, concediendo los beneficios que se derivan de esta disposición por un plazo que en la circular se especifica.

Esta disposición habrá de causar gran alegría entre los muchos españoles desparramados por las Américas y que ansían legalizar su situación militar.

AVISO AL PÚBLICO

Por acuerdo de la Federación de Empresas periodísticas de provincias de España, las suscripciones de mes y trimestre de los periódicos LA VOZ DE ASTURIAS, «Región» y «El Carbayón» se cobrarán por adelantado; lo que hacemos presente a nuestros suscriptores en general y a los corresponsales de los tres citados periódicos.

YA DEBE ESTAR CASADO NUEVAMENTE...

Detalles que aclaran la personalidad del tendero de Tetuán de las Victorias

Su legítima esposa llevó luto creyéndole muerto - El encuentro fué casual

Madrid.—Se conocen detalles que aclaran completamente la personalidad del tendero de Tetuán de las Victorias, que fué descubierto por su esposa, cuando mostraba a ésta unos productos del establecimiento, que había solicitado. Se llama Zacarías Gutiérrez.

Contrajo matrimonio en Valladolid, en la iglesia de San Pedro, hace veinticuatro años, con una bella señorita—la que ahora le descubrió—y con ella tuvo dos hijos.

El mayor de éstos tiene ahora 23 años.

El hoy tendero, era entonces un humilde obrero que marchó a Buitrago a trabajar en unas obras.

Desde allí se trasladó a Madrid, en donde volvió a contraer matrimonio con Julia Yela, que es la que vive con él actualmente.

De este segundo matrimonio tuvo dos hijos y en estos meses esperaba tener otro.

El ciudadano de la tierra de Zorriña no volvió a escribir a su primera mujer ni a recordar el santo de su nombre.

Ella, creyendo a su esposo en el Valle de los Justos, vistió de riguroso luto y en más de una ocasión exprimió su modesto peculio para decir alguna misa en recuerdo del descanso eterno del «fenecido».

Zacarías tuvo en Madrid primeramente un puesto de quincalla con el que fué ganando para establecer el comercio que ahora tiene. Zacarías «disfrutó» de 48 años jaraneros y tenorioscos.

El crédito de su tienda iba en aumento por su especial «aquel» para atraerse a las damiselas que comenzaban pidiéndole un trozo de jamón y acababan con el «ámame, porque te adoro», que tantas bajas viene haciendo desde que el otro sevillano compuso el «Tenorio».

EN LA ESTACION DE NORTE, DE MADRID

En una maleta se halla el cadáver de un recién nacido

Madrid.—Esta mañana corrió por la capital la noticia de que en una de las dependencias de la estación del Norte, se había encontrado el cadáver de un niño, metido dentro de una maleta.

El hallazgo tuvo lugar en el departamento destinado a las prendas que son abandonadas u olvidadas por los viajeros.

Los empleados notaron un olor desagradabilísimo, rebuscando y encontrando la maleta.

Dieron parte al jefe de estación, éste comunicó el hecho al interventor y entre ambos llamaron al médico de la compañía para que examinara la maleta.

Los tres tuvieron que alejarse por el hedor insostenible que despedía la maleta.

Al fin pudo ser abierta, viéndose entonces que contenía un feto en completo estado de descomposición.

El feto es femenino.

Señalen los «hospedaj» g autitos

El «hortera» que se sienta en una taberna emborrachándose

Madrid.—En la Dirección General de Seguridad han dicho que fué detenido Benito González Martín, de 23 años, de profesión dependiente, que se permitió decir unas groserías a una señora.

El «Tenorio» callejero entró de quincena en el «Hotel de Honorables».

Por si era poco calor...

Otro incendio destruye la parte alta de una casa

Madrid.—Esta tarde, en la calle de La Flor, se declaró un incendio en la parte alta de una de las casas allí enclavadas.

Los bomberos trabajaron denodadamente por sofocar el fuego.

Uno de los bomberos sufrió un desmayo, por efecto de insolación, cayendo a la calle.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro, en donde le reanimaron con inyecciones, sacándole el muchísimo humo que se le había acumulado en los pulmones.

Después de reanimado se procedió a curarle las heridas tenidas por causa de la caída.

Más tarde fué trasladado al quirórgico del Centro.

No se ha observado en él, traumatismo ninguno.

Los trabajos tuvieron que ser suspendidos en tanto la brigada sanitaria no rodeaba la maleta de las obligadas garantías higiénicas.

El feto llegó en un coche de tercera clase, del tren 12 que llegó a Madrid, el día 12 de Abril.

La maleta fué descubierta por el mozo de tren Wenceslao Martín.

El juez instruyó las diligencias del caso.

No sé ha logrado saber aún el punto de origen.

FANTASIA

Madrid.—Al tenerse noticias del desagradable hallazgo de la estación del Norte, muchísimo público acudió a las inmediaciones de dicho lugar, fantaseando de lo lindo y diciendo se trataba de un caso idéntico al de Pablo Casado.

Mañana seguirán las gestiones para aclarar quién haya depositado allí la maleta.

Del suceso de la Gran Vía

El matón había estado emborrachándose en una taberna emborrachándose

Madrid.—Con relación al repugnante suceso de la Gran Vía, estuvo declarando hoy un tabernero de la Corredera.

Dijo que el matón se pasó la tarde emborrachándose y que durante el tiempo que allí permaneció armó diferentes altercados, incluso con el propio tabernero.

Doña María Ollero continúa mejorando de una manera franca.

Los toreros heridos

«Facultades» se ha agravado y se teme un funesto desenlace

Córdoba.—Continúan postradísimo «Facultades» y «Serranito».

Particularmente el primero se ha agravado de tal manera que se teme faleza de un instante a otro.

La suerte de estos modestos lidiadores llena de dolor a la población.

Frecuentemente acuden al Hospital grupos de curiosos que se enteran del curso de las heridas.

La muñeca viajera lleva el carnet lleno de declaraciones de amor

Pero ella no ha dicho a nadie que «sí»

CÓMO VISTE

Barcelona.—Hemos visto a la "in- trépida viajera" objeto de tanto ho- menaje y gacetas y noticias en to- dos los periódicos. Se trata de una muñeca de un metro y medio de al- tura, vestida con el traje típico de las aldeanas de Sjælland, de amplias fal- das de colorines, blusa de mangas vue- ladas, corpiño verde, una toca de "eta- min" blanca, por entre la cual asom- ban sus bucles rubios de pelo natu- ral. Un delantallito de colores y unos zapatos de charol, con hebilla de plata, completan su pintoresco indumento. El peso de la muñeca es de 15 kilos y el cuerpo, cara y manos son de car- tón-piedra admirablemente policromado. Lleva por todo equipaje una gran bolsa sujeta a la cintura, en la que guarda sus documentos, entre ellos el certificado de origen, redactado, por cierto, en castellano, y que lleva la fe- cha de 15 de Julio y todas las garan-

ron ser mimos y atenciones. La mano derecha la presenta ligeramente dete-riorada; como si hubiese sufrido la amputación de la última falange del dedo índice.

Sería interesante conocer si esta le- sión se la produjo después de pasar la frontera española. Pero no hay ma- nera de averiguarlo. Ella es tan su- frida y tan discreta que no consiente en declarar nada.

LA JUERGA DE SUS PAI- SANOS

La "viajera" llegó a Barcelona, co- mo hemos dicho, donde fué recibida por el representante de "Politiken" y por una nutrida Comisión de la colonia danesa, que pasaron en un "auto" por la ciudad la muñeca, la llevaron al pabellón de Dinamarca en la Ex- posición, corriendo en abundancia en su honor la fresca cerveza del país en una improvisada y simpática fiesta.

Como mueren los «gatos»

En diez días fallecieron ciento setenta personas más que en la decena anterior

Madrid.—La estadística de de- funciones publicada últimamente, demuestra que, del once al veinte del mes actual, fallecieron ciento setenta personas más que en la de- cena anterior.

Las enfermedades todas se han agudizado; pero especialmente las intestinales, que han producido cien- to siete muertes.

Fu erales

Por el alma de los mili- tares muertos en Africa

Madrid.—En la iglesia del Buen Suceso se celebrarán mañana so- lemnes funerales por el eterno des- canso de cuantos cayeron en Africa en el año de 1927, por efecto de las sublevaciones marroquíes.

Al acto están invitados todos los jefes y soldados de la guarnición de Madrid.

Un cálculo muy sencillo

LA VOZ DE ASTURIAS repate todos los días más de 12.000 ejem- plares en toda Asturias, si rón por lo tanto 12.000 las personas que compran el periódico.

La experiencia ha demostrado que un periódico es generalmente leído por varias personas y vamos a admitir que cada número sea leído por dos personas sola- mente, en cuyo caso serán 24.000 las personas que leerán el diario.

El problema siguen e se resen- ta, pues, a todos los que tienen algo para vender: propiedad, ar- tículo, o por dar a conocer, estab- lecimiento, o por tapaspar, etcé- tera, etc

¿CUAL ES MEJOR? Recurrir al envío de cartas y circulares o a la ubicación en LA VOZ DE AS- TURIAS.

Vamos a verlo:

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '1.º CIRCULARES', 'El franqueo de 12.000 circulares a razón de 0.02 por cada una', 'Papel e impresión de 12.000 circulares a 17.50 el %', '12.000 sobres, con im. resión, 12.50 el %', 'Trabajo', 'Total... Ptas. 600'.

Muchas circulares como es sabido no llegan a su destino, no se leen o se tiran al cesto.

2.º LA VOZ DE ASTURIAS

En Sección general la línea cuesta 0,30 (descuento a arte) y 200 líneas bastan para ex- presar tantos argumentos como puede tener una circular de pá- gina entera y lo que usted quiere comunicar estará ma- ñana en conocimiento de los compradores que usted busca.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que ob- serven en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

Los intereses agrícolas y pecua- rios estarán, en lo sucesivo, a cargo de las Diputaciones

Madrid.—Se ha facilitado hoy el proyecto de organización Agro-pecuaria y en el que se propone prin- cipalmente lo siguiente:

Se dispone que el fomento y cui- dado de los intereses agrícolas y pecuarios estarán a cargo, en lo sucesivo, de las Diputaciones.

Cada pueblo de carácter agrícola y ganadero organizará libremente Asociaciones profesionales, bastan- do para su constitución una agru- pación de 25 vecinos y cada 25 de éstos tendrán un solo voto.

Las Diputaciones contratarán in- genieros agrónomos y personal ne- cesario para estos servicios.

El Estado se compromete a im- plementar los recursos de las Dipu- taciones destinados a este servicio.

La designación de colaboradores de los consejeros agro-pecuarios de las Diputaciones se hará por vota- ción.

Respecto a la constitución del Consejo Nacional Agro-pecuario, corresponderá su presidencia al mi- nistro de Economía y formarán

parte de él cincuenta presidentes de Consejos Agro-pecuarios provincia- les, los presidentes de Asociaciones de Agricultura y Ganadería, direc- tores de Montes, Comercio, Abas- tos, director de la Escuela Especial de ingenieros agrónomos y el in- spector general de Higiene Pecu- aria.

El Consejo funcionará, excepto dos plenos anuales, por medio de un Comité permanente, que presi- dirá el ministro o director de Agri- cultura.

Salón Toreno

HOY

A las 7 1/2 A las 10 3/4

La película núm. 4 de las Exposicio- nes de

SEVILLA y BARCELONA

y ESTRENO de la superproducción «FOX»

VINO TINTO

por June Collyer y Conrad Nagel.

En la sección de la noche

reñalo de la moneda de oro

NOTICIAS DE BARCELONA

El infante don Carlos y sus hijos en la Diputación

Sigue el sumario por la muerte de Pablo Casado - onsejo de guerra

Barcelona.—Hoy han estado en la Diputación el infante don Carlos y sus hijos.

Visitaron las dependencias, sien- do obsequiados.

A mediodía se reunieron a comer, acompañándoles el gobernador y otras personalidades.

EL SUMARIO POR EL CRIMEN DE QUE FUE VICTIMA CASADO

Hoy se han efectuado varias dili- gencias en relación con el crimen de que resultó víctima Pablo Casado.

Comparecieron a declarar el se- ñor Zulueta y el alemán.

Estas gestiones se hicieron a pe- tición del letrado querrelante y es- tuvieron principalmente encamina- das a conocer la situación econó- mica del muerto y algunas relacio-

nes con mujeres que resultaron en- cartadas.

LO DEL CRIMEN DE SANTA COLOMA

Para aclarar el misterio que en- vuelve el crimen de que fué victi- ma un guarda jurado del monte de Santa Coloma, han continuado hoy las gestiones del juez.

Comparecieron varios testigos, que no aportaron luces en las ac- tuaciones.

UN CONSEJO DE GUERRA

En la casa de la Comandancia de Carabineros, se ha constituido el Consejo de guerra para juzgar al cabo José López Cueto, acusado de mal trato a un superior.

El fiscal pidió la pena de muerte.

La sentencia no será conocida hasta dentro de unos días.

COMENTARIOS AL PROYECTO DE CONSTITUCION

“La Epoca” dice que, para “La Nación”, la Constitución del 76 era antes el denominador común de las Uniones patrióticas

Madrid.—El diario de los conser- vadores “La Epoca”, continúa sus trabajos de glosa de la propuesta de nueva Constitución.

Hoy recoge algunos puntos de vista últimamente expuestos por el periódico oñicso “La Nación”, y dice que para este diario, hace cinco años, la Constitución del 76, que ahora tanto se combate, era el de-

nomnador común de las Uniones Patrióticas.

Por su parte “La Nación” afirma que, en efecto así pensaba entonces; pero que es necesario aprovechar las lecciones de los tiempos, porque de sabios es mudar de pensamiento y que se precisa vivir al ritmo de las orientaciones modernas.

LA FIESTA DE LOS TOROS

Márquez y Félix Rodríguez tienen una buena tarde en Santander

Santander.—Se ha celebrado la corrida suspendida ayer a causa de la lluvia.

El ganado es de Vicente Martí- nez y en la plaza hay mucho pú- blico.

Se lidián seis bichos, por Már- quez y Félix Rodríguez.

Primero. Capotazos artísticos de Márquez que desartugan el ceño de la parroquia.

Un par de Magritas verdadera- mente soberbio y una estocada des- pegadilla, que manda al bicho a ul- tratumba.

Segundo. Félix se propone agra- dar y lo consigue.

La faena es voluntariosa y ar- tista.

Dos pinchazos y descabella. (Mar-

cha alegre para el matador y mar- cha fúnebre para el astado).

Tercero. Márquez torea magis- tralmente. Faenaza con quites de todas las marcas.

Coloca tres pares superiorísimos. Brinda al empresario de la plaza mejicana “El Toreo” y suminis- tra unos muletaños de primerísima marca.

Estocada ladeada que basta. (Ova- ción).

Cuarto. (Continúa la ovación a Márquez, que entra en la enferme- ría unos momentos).

Félix fija al toro con unas veró- nicas finísimas, que se jalean.

Quieto y dominador realiza una faena buena, para estocada que basta.

Quinto. Márquez no puede lucir-

Poincaré presenta la dimisión de jefe del Gobierno de Francia y no le es aceptada

Llega el Rey a Santander - Marcelino Domingo publica unas interesantes manifestaciones políticas

BANQUETE FUENTES PILA

Santander.—Don Santiago Fuentes Pila, ex-gobernador civil de Oviedo y hoy director general de Minas y Combustibles, ha sido obsequiado con un banquete, que se vió concurridísimo.

LLGADA DEL REY A SAN- TANDER

Santander.—A las nueve de la no- che llegó a ésta, procedente de Ma- drid, don Alfonso XIII.

Le recibieron las autoridades y el genitío siguió el automóvil del Mo- narca dando vivas.

En la escalinata del Palacio de la Magdalena fué recibido el Soberano por la familia real.

Con el Rey han llegado el infante don Alfonso, el duque de Miranida y el conde de Maceda.

Al límite de la provincia fueron a esperar a S. M. infinidad de automó- viles y en uno de ellos el gobernador militar, general Saliquet.

El Monarca le dijo que había sido ascendido a divisionario.

EL AUTOGIRO LA CIERVA ATERRIZA POR AVERIAS

Cáceres.—En el pueblo de Cañave- ral aterrizó, por averías, el autogiro La Cierva, que salió ayer de Portu- gal con dirección a Madrid.

Pilotoaje el aparato el señor Ram- baut y traía como pasajero al portu- gués Augusto David.

Ambos resultaron ileso.

Se esperan mecánicos de Madrid para arreglar el autogiro.

DECLARACIONES DE MARCE- LINO DOMINGO

Barcelona.—Marcelino Domingo ha hecho declaraciones en relación con la anunciada alianza republicana.

—Una alianza no es un partido— dice—. Aquella sería un algo muerto al pretender fundir en una sola dife- rentes orientaciones, y en cambio éste puede alcanzar grandísima vitalidad.

Se han publicado unas declara- ciones atribuidas a Lerroux que no son ciertas.

Ni Albornoz, ni Jiménez Asúa, ni yo hemos asistido a la reunión men- cionada. Antes se había publicado una carta mía anunciando mi separación de la alianza. Los partidos republica- nos pueden ser de derechas y de iz- quierdas.

Bajo la denominación de partido republicano crearemos uno los radica- les y socialistas que sentimos ya las responsabilidades políticas de la pre- sente generación.

De infinidad de sociedades y simpa- tizantes de Zaragoza, de Galicia, de Alicante, de Vizcaya, hemos recibido adhesiones.

En Cataluña estamos seguros de que se por las malas condiciones del toro.

Trabaja con voluntad, para un pinchazo y un descabello.

Senato. Félix Rodríguez veroni- quea con una repajolera sandunga, que hace babear a la concurrencia. (¡Vaya corrida!)

Con la muleta se muestra artista y hace unos filigranas que entusiasman.

Dos pinchazos y una estocada su- perior, que basta.

Banco Asturiano de Industria y Comercio

OVIEDO

Capital: 10.000.000 de pesetas

Fondo de Reserva: 2.700.000 pesetas

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

Caja de Ahorros

Sucursales y Agencias en Avilés, Arriadas, Infiesto, Llanes, Moreda, San Esteban de Pravia, Turón y Villaviciosa.—Corresponsales en todos los pue- blos de la provincia.

El Laboratorio Fotográfico que DRO- GUERIAS BRAGA tiene montado en su SUCURSAL, URÍA, 22, Teléfono 40-86, le hará sus trabajos con pron- titud y esmero.

Los encargos recibidos por la mañana se des- pachan en el día. Los lunes por la mañana, por tener cerrado, puede Ud. entregar los encargos en nuestra Central, Argüelles, 31, Teléfono 40-86

D. César Miranda Díaz

Fuente impresión causó en esta capital la muerte de nuestro excelente y simpático amigo don César Miranda Díaz, que fué víctima del accidente automovilístico ocurrido en la noche del miércoles último.

Hija al sepulcro en plena juventud, cuando menos lo esperaba, después de haber pasado unas horas agradables en compañía de amigos íntimos. La infortunada Parca truncó su existencia dejando en el mayor desconsuelo a su bondadosa madre y a sus hermanos, que lloran al ser querido en unión de muchos amigos, que eran tantos como le conocían.

Por su cariñoso trato y magnífico corazón habíase granjeado el aprecio de innumerables personas.

Cor gran aprovechamiento cursó la carrera de Derecho en nuestra Universidad.

Sus funerales, celebrados ayer en San Isidoro el Real, se vieron concurridísimos, lo mismo que la conducción de su cadáver, que tuvo lugar a continuación de las exequias fúnebres, constituyendo ambos actos una imponente manifestación de duelo, pocas veces vista en Oviedo, evidenciándose lo mucho que se quería a tan malogrado joven y el afecto que se profesa a su distinguida familia.

Figuraban en los duelos las autoridades provinciales y locales.

En el Colegio Médico hemos visto a don Fernando Landeta, don Enrique G. Rico, don Gaspar Santurio y don Pedro Miñón.

Por el Real Automóvil Club estaban don Luis Corujo, don Manuel Cavanilles, don Luis Pérez Lozana, don Maimino Victorero y don Alvaro Varidares.

En el de amigos iban don Francisco Serano, don Ramón Menéndez de Luara, don Mariano Argüelles, don Faustino Navia Ossorio, don Felipe Pol, don Rafael, don Juan y don Jaime Masaveu, don Joaquín Pedrosa, don Manuel Rodríguez, don Francisco Díaz Ordóñez, don Luis y don Carlos Astafán y don Rafael García Zalca.

Y el le familia lo formaba el doctor Miranda, hermano del fenecido joven.

Al reer nuestro más sentido pésame a la apenada madre la bondadosa señora doña Josefa Díaz, viuda de Miranda hermanos doña Concha, viuda de Torres; don José, reputado médico especialista y de la Asociación de la Prea Ovetense, y querido amigo nuestro hermano político don Luz Alonso Bellurand, sobrinos y demás parientes del finado, rogamos al Altísimo le conceda en su seno el eterno descanso que merece el alma generosa de tan buen amigo como lo era don César Miranda Díaz.

Doña Victoria Zapico Acevedo

Concordada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica falleció en Pola de Laviana la respetable señora doña Victoria Zapico Acevedo.

Presencia la finada a una estimada familia asturiana, muy querida especialmente en Laviana y en el valle de Langreo, donde contaba muchos deudos y amigos.

Si muerte ha sido muy sentida, pues sus excelentes cualidades personales la hacían digna del aprecio de cuantos la trataban.

Ayer se celebraron sollemnes funerales en la iglesia parroquial de Laviana por el eterno descanso de su alma y la conducción al cementerio de dicha villa de su cadáver, cuyos actos se vieron muy concurridos.

Juy de veras nos asociamos al dolor que apenas a su familia, especialmente a su desconsolado esposo don Tomás González Calleja; hermanos doña Ana, doña Eladia, don Belarmino y don Aquilino; hermanos políticos don Arturo Fernández, don Manuel Portes, don Juan Eufasio González, doña María Asuela, doña Marija S. Rebolos, don Antonio, doña María doña Josefa, doña Nicolasa González Calleja y doña Lucinda Zapico Menéndez, y elevamos un plegaria al Altísimo por el eterno descanso de la bondadosa señora.

D. Rogelio Carbayeda Morán

Abeayer rindió su vida el que fué nuestro amigo don Rogelio Carbayeda Morán.

Ha sido muy sentida su fallecimiento, como se demostró en el acto del entierro, verificado en la tarde del jueves, en el cementerio del Salvador, que se vio concurridísimo.

Pertenecía al comercio de esta plaza, distinguiéndose por su competencia profesional y amor al trabajo. Era afable y cariñoso con todos,

dejando de su paso por esta mundo la estela de la práctica del bien.

Hoy, a las once, se celebrarán sollemnes funerales por su alma en la iglesia parroquial de San Tirso el Real.

Tributamos nuestra condolencia a la Razon Social Gómez Morán; a su afligida esposa doña Benigna Vallina Rebollos; su hija adoptiva doña María Luisa Martínez de Gómez, para quien tantos respetos hay en esta casa; hermanas doña Angela (ausente), don Rafael, doña Engracia y doña Consuelo; sobrinos y demás familia.

Festejos populares Sociedad Benéfica «El Fontán»

Programa de los festejos profanos y religiosos en honor de su patrono San Salvador, los días 27, 28 y 29 de Julio de 1929.

Día 27.—Grandiosa verbena eléctrica y a la veneciana lucirá las calles de Fontán, Fierro, Quintana, Daoiz y Velarde y Botas Roldán, a cargo de los reputados instaladores hermanos Quiñojas y amenizada por la competente banda «La Unión Ovetense» y varios organillos. Durante la celebración de esta verbena se disparará multitud de cohetes de lucería, obra de los acreditados pirotécnicos de esta ciudad «Hijos del Gan», y se elevarán al espacio infinidad de globos correos, terminándose la verbena a la una de la madrugada con la elevación de un globo de grandes dimensiones, dedicado a nuestra presidenta de honor señorita Marichu Sarri y Arsuaga, por los instaladores de la verbena Hermanos Quiñojas.

Día 28.—Por la mañana, de diez a una, fiesta a la bandera, organizada por la banda de música, postulando bellas señoritas del Fontán en beneficio de los asilados en el Colegio del Padre Vinjoy de esta ciudad. A las cinco de la tarde, empezará el reparto del bollo y vino embotellado a los socios, servido el primero por don Julio Alonso, dueño de la acreditada panadería «La Flor de Asturias», y el segundo por don Hermenegildo Alvarez, prestigioso almacenista de vinos de esta localidad. El bollo irá «preñado» de un colosal chorizo, obra del conocido industrial de Colloto don Robustiano Cimadevilla.

A las cinco y media de la tarde, grandioso espectáculo de la suelta de palomas en la Plazuela de Daoiz y Velarde por la Real Sociedad Colombófila de Oviedo; inmediatamente se organizará la colosal primera romería, amenizada por la banda de música y varios organillos, que durará hasta las nueve de la noche.

A las diez, segunda verbena, en las mismas calles que el día anterior, en la que dará una prueba más de su arte el instalador Quiñojas, iluminando con multitud de bombillas de diversos colores la Plazuela de Daoiz y Velarde, y elevándose al espacio, como en la anterior, infinidad de globos y cohetes de lucería, terminándose la verbena con la elevación de un grandioso montgolfier, regalo del acreditado industrial del Fontán don Higinio Arenas, durante la celebración de esta verbena se quemará una «kilométrica» traca valenciana, obra del afamado «Gan».

Día 29.—A las diez de la mañana, sollemne funeral por el alma de los socios fallecidos en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real de Oviedo. Costeada por esta Sociedad y con el apoyo de varias personalidades de esta localidad, la Cocina Económica servirá una comida extraordinaria a los pobres de Oviedo. A las cinco de la tarde, tendrá lugar la rifa de quince monedas de oro de a veinticinco pesetas que esta Sociedad sortea entre sus socios y favorecedores. A continuación animada romería del mismo modo que la del día anterior hasta las nueve de la noche. A las diez, monumental baile de mantones en la Plaza del Fontán a beneficio de la Asociación de Caridad de Oviedo, con preciosos regalos para las señoritas, donados por diversos comerciantes de esta ciudad. A tal fin la mencionada Asociación de Caridad colocará en la Plaza del Fontán gran cantidad de sillas para las personas que no bailen, estando iluminado el recinto eléctricamente y durando el baile hasta la una de la madrugada, en que se darán por terminados totalmente los festejos hasta el año 1930.—La Directiva.

Nota.—El vino que esta simpática Sociedad repartirá a sus asociados, procederá de los acredita-

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se aprueban certificaciones de obras y se conceden algunas cantidades con fin sanitario

Se aprueban las siguientes certificaciones de obras:

La de las ejecutadas en el segundo trozo del camino vecinal de Cafiedo a Villarigán, importante pesetas 1.537,09.

La de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Gozón en el camino vecinal de La Parte al Mangán, que importa 5.866,63 pesetas.

La de las ejecutadas por el contratista don José Sons en el camino vecinal de Ribadesella a Carnero a Faedo, importante 35.235,46 pesetas.

La de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Luarca en el trozo primero denominado de Luarca al Puente de la Uz, del camino vecinal de Luarca al Camp de Belén, importante 34.097,48 pesetas.

La de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Luarca en el camino vecinal de Muñías a Cercedo, importante 3.045,23 pesetas.

La de las ejecutadas durante el mes de Junio último por el contratista don Francisco Fernández, en el camino vecinal del lugar de Reborio a la carretera de Belmonte a San Esteban de Pravia, importante 7.978,78 pesetas.

La de las ejecutadas en el camino de La Plaza al Calero, que construye el Ayuntamiento de Teverga, importante 11.102,62 pesetas.

La de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Teverga, en el camino de Entrago a Taja, importante 12.394,23 pesetas.

La de las ejecutadas por el Ayun-

dos almacenes que en esta ciudad, y en la calle de Naranco, posee el prestigioso industrial don Hermenegildo Alvarez.

Debemos tributar los más justísimos elogios a este señor Alvarez, pues su vino embotellado marca «La Catedral», que adquirió uníversonal fama, viene siendo imprescindible por su esmerada confección, gusto exquisito y agradable bouquet.

En la fabada que se celebrará en la renombrada casa Bango, no podrá faltar el excelente vino marca «La Catedral», de don Hermenegildo Alvarez.

En Santa Ana de Vega

Las fiestas de la Santina tendrán lugar los días 27 y 28, habiéndose echado el resto para que todos, caseros y forasteros, queden satisfechísimos. El día 28 por la mañana, a las

once, se celebrará una Misa solemne cantada por los niños del Asilo de Huérfanos del Fresno, oficiando el párroco de San Pedro de los Arcos.

A media Misa saldrá la procesión de la capilla de la Santina, que hará el recorrido de otros años, continuando la Misa al regreso de la mencionada procesión.

Por la tarde de este mismo día, a las cuatro, reparto del «bollo preñado» y de una excelente botella de vino de tierra de León.

Los festejos empezarán cuando el reparto del «bollo» que serán amenizados por la banda de Siero Musical, organillos y gaitas.

Como final a estos grandes festejos se elevará un extraordinario globo en el que podrán subir los más decididos, toda vez que el rumbo que emprenda será hacia el Océano Atlántico.

Se acuerda admitir en la Casa de Caridad de San Lázaro a Ramón Rodríguez Alvarez, vecino del Puente, en Arriónidas.

También se acuerda admitir en la Residencia provincial de niños a siete hijos de María Alvarez Fernández, vecina de Vega, en el concejo de Aller.

Son aprobadas las cuentas de gastos, durante Mayo y Junio últimos, que rinde el Secretario-Administrador del Instituto provincial de Higiene y que importan 3.029,76 pesetas.

También se aprueban las cuentas que remite el Director de la Residencia provincial de niños de los suministros hechos por contratos, concurso y administración a dicho Asilo y Casa de Caridad durante el mes de Junio último, cuyo importe asciende a 23.203,55 pesetas, y el de gastos hechos por la Administración en el mismo Establecimiento.

Se acuerda admitir en la Casa de Caridad de San Lázaro a Ramón Rodríguez Alvarez, vecino del Puente, en Arriónidas.

También se acuerda admitir en la Residencia provincial de niños a siete hijos de María Alvarez Fernández, vecina de Vega, en el concejo de Aller.

Son aprobadas las cuentas de gastos, durante Mayo y Junio últimos, que rinde el Secretario-Administrador del Instituto provincial de Higiene y que importan 3.029,76 pesetas.

También se aprueban las cuentas que remite el Director de la Residencia provincial de niños de los suministros hechos por contratos, concurso y administración a dicho Asilo y Casa de Caridad durante el mes de Junio último, cuyo importe asciende a 23.203,55 pesetas, y el de gastos hechos por la Administración en el mismo Establecimiento.

LOS DEPORTES EN ASTURIAS

Las grandes tiradas de tiro de pichón que se celebrarán el próximo lunes en Lugones

Está provocando un revuelo marquésulo entre los escopeteros más afamados de Oviedo y del resto de los pueblos importantes de Asturias, las interesantísimas pruebas de tiro de pichón que se anuncian para el próximo lunes en el inmediato pueblo de Lugones con motivo de las fiestas del «Carbayu».

De la importancia que tendrá este brillantísimo festejo son fiel reflejo los valiosísimos trofeos que se discutirán en las mismas, donados por distinguidísimos entusiastas de este aristocrático «sport» que aman a la vez el esplendor de las fiestas del «Carbayu».

Se ventilarán preciosísimas copas de plata obsequio del excelentísimo señor conde de Santa Bárbara, de don Carlos y don Víctor Tarterie, de don José María Fernández Ladreda, director de las Fábricas de Metales; de la Sociedad de Caza y Pesca «El Fomento y la Veda» y de los señores de Guisasola, importantes industriales del pueblo de Lugones.

A juzgar por las notas que de vez en cuando nos envía el simpático y activo presidente de la boyante Sociedad «El Fomento y la Veda» de los preparativos sobre estas fiestas de Tiro de Pichón, va a resultar un espectáculo sugestivo, tanto por la concurrencia distinguida que promete asistir al mismo, como por el éxito deportivo que presagia esmaltar la excelente clase de escopetas que se disponen a tomar parte en las tiradas.

Prometemos a los lectores aficionados tenerles al corriente de los resultados de estas tiradas, que van a proporcionar a las fiestas del «Carbayu» un esplendor inesperado.

COLOMBOFILIA SUELTA DE PALOMAS

Con motivo de las fiestas organizadas por la Sociedad «El Fontán», la Real Sociedad Colombófila de Oviedo, efectuará una suelta de palomas, que tendrá lugar el día 30 de Junio y citado mes, que importan 5.796,38 pesetas.

Asimismo se aprueban las cuentas que remite el Director del Hospital provincial de suministros hechos por contrata, concurso y administración en dicho Establecimiento y Casa de Caridad durante el mes de Junio, importantes en junto 50.152,91 pesetas; y la de gastos hechos por la Administración, que suman 1.735,22 pesetas.

Es también aprobada la cuenta de 8.439 pesetas por recaudación hecha en el mes de Junio último en el Hospital provincial.

Aprueba una factura de don Rodrigo Díez de Vivar, por encuadernación de 24 tomos del Censo electoral de la provincia.

De conformidad con la Comisaría de Guerra de la provincia, se señalaron los precios para satisfacer los suministros hechos a las fuerzas Ejército y la Guardia civil durante el corriente mes.

Se concede un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud al jefe de Negociado don José Orche y al delineante don Eugenio López Casielles.

Es aprobada la liquidación que remite el Ayuntamiento de Salas de lo recaudado en el período voluntario de cobranza de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1928, ordenándose a dicho Ayuntamiento remita la lista cobratoria con la urgencia debida, a fin de no incurrir en responsabilidades; sin perjuicio de que ingrese en arcas provinciales el importe de la recaudación a que se alude.

lomas el próximo domingo, en la Plaza de Daoiz y Velarde.

Quedan invitados todos los socios a concurrir con sus palomas, haciendo entrega de las mismas el citado domingo, día 28, de dos a tres de la tarde.

Fiestas de Santiago en Sama de Langreo

Campo de Torre de los Reyes DOMINGO 27 a las cinco de la tarde

REAL SPORTING DE GIJÓN—RACING DE SAMA (reforzado con valiosísimos elementos).

cuatro de la tarde, en el Pallomar Social, Postigo Alto.

En La Felguera

Varios socios de nuestra primera Sociedad balompédica Círculo Popular, nos ruegan preguntemos a los directivos, para cuándo convocan a junta general.

Nosotros accedemos gustosos a comunicarlo por mediación de estas columnas por creer que los socios piden una cosa justa.

BOXEO

Para el día 3 de Agosto está anunciada una gran velada de boxeo en el Teatro Pilar Duro, en la que se enfrentarán:

Lobo Gris contra el Roble, Roca Humana-Tuñón, Cocaño-Jak Morán y Antuña-Tamargo.

El programa es monumental y los pugiles son conocidos por toda la afición langreana, que ese día se encontrará en el Pilar Duro.

En Lada (Langreo) NUEVO TRIUNFO DE LA ESTRELLA

Como oportunamente hemos anunciado, contendieron en nuestro campo Tras el Molín el pasado domingo el Sama F. C. y el equipo local La Estrella, siendo el resultado favorable a los caseros, por la diferencia de 4-2, después de pegar en los postes dos penaltys, ejecutados por Piru.

Del encuentro solo nos queda decir, que por los forasteros se distinguieron Ballán, Gijón, Montes, Helguera y cumpliendo el resto.

Y por los nuestros, en primer lugar el nuevo elemento Cuesta, que cortó, dribló y chutó lo indecible, viniendo a corroborar los antecedentes que de él teníamos durante su actuación en el Olympia de Cuba; le siguieron por méritos, en este orden, Piru, Braña, Nango y Mallet, los demás cumplieron y el portero con poco trabajo.

El público, que era bastante, ya que se trataba de un beneficio para los jugadores estrellistas que se encuentran cumpliendo el servicio, bien, y el árbitro, Solís, discreto.

Imprenta «La Voz de Asturias»

Gil de Jaz, 5 - OVIEDO - Teléfono, 30-10

Puede V. encargar sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.

Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 5 OVIEDO Teléfono 3010

Advertisement for 'LA VOZ DE ASTURIAS' featuring the slogan 'TODO SE PUEDE VENDER' and details about advertising rates and contact information for the newspaper's advertising department in Oviedo.

TARIFA DE ESQUELAS

Table with columns for TAMANOS (Planas enteras, Media id., Cuarto id., Tres columnas., Dos id., Una id.) and rows for different sizes (1.ª plana, 2.ª plana, 3.ª plana, 4.ª plana, 5.ª plana, 7.ª plana, 8.ª plana) with corresponding prices in Pesetas.

El 10 por 100 de descuento a los suscriptores y familias en primer grado.

secretario, contador y tres vocales, lo que se hace por medio de papelitas. Verificado el escrutinio, salien elegidos por mayoría de votos: Vicepresidente, don Joaquín Muñoz. Secretario, don Andrés Suárez Cuevas. Contador, don Joaquín Fernández Riesgo. Vocales, don Fernando González, don José Prieto y don Emilio Fernández Villa. La general se pronuncia abiertamente en favor de la supresión de la cuota de entrada, que se había establecido para los socios, y por lo tanto se acuerda su supresión, quedando para estudio de la Directiva la forma que habrá de establecerse para la admisión de aquellos socios que sean baja sin causa justificada. Celebraremos que en bien de nuestro Ateneo, y para que la marcha progresiva que en estos momentos lleva no sufra quebranto alguno, los nuevos directivos tengan acierto en el desempeño de sus respectivos cargos, en los cuales habrán de poner, no lo dudado, todo el interés y cariño que su importancia requiere.

Cangas del Narcea LAS FIESTAS

Pasó el estallar de los cohetes, pasaron los acordes de las bandas de música, pasó también la incomparable impresión que nos produjo en sus prodigiosas interpretaciones "La Coral Vetusta"; ya no se percibe el ruido y bullicio de los trasonchadores, pasaron los días clásicos del Carmen... Cangas vuelve a su vida ordinaria, un poco más movida, más animada por la afluencia de veraneantes.

La concurrencia de forasteros en los días de fiestas, fué algo extraordinario.

Hubo mucha, muchísima animación, y no se registró incidente alguno desagradable, a pesar del enorme consumo que se hizo del morapio del país y de otras bebidas.

Estuvieron las verbenas concurridísimas, estuvo nuestro teatro en las actuaciones de la Esteso y de la Arias, de bote en bote; el concierto de "La Coral Vetusta" fué algo excepcional en concurrencia y todos los demás actos también muy concurridos, muy animados. Fueron, pues, nuestras fiestas, sino excepcionales por su programa, al menos insuperables por su animación, por la enorme concurrencia de gentes de todos los pueblos de esta provincia y de la de León.

Corresponsal.

Pola de Siero DE SOCIEDAD

Han salido para las Caldas de Vesaya don Francisco Rodríguez y su esposa.

—De Madrid ha llegado don Federico Bas, con su señora.

—Ha llegado de la Corte don Felipe Carayo, con su señora e hijos.

—Para Mieres han salido, a pasar unos días, la señorita Ana María Miranda, con su sobrina, y acompañadas de la señorita Honora Solís.

—Para Santander ha salido, a pasar una temporada, la familia de don Aurelio Martínez.

—Para Gijón ha salido la distinguida señorita Clarita Labrada.

—De Sama ha llegado Venancia Costales.

—De Boñar ha llegado doña Felisa García, con su hija Carlota.

—Del mismo sitio doña Joaquina Quirós de Rodríguez.

—Se encuentran entre nosotros las distinguidas señoritas de La Felguera, Pilar Riaño y Carolina y Nati Fanjul, y el culto joven Nicamor Fernández y su bella hermana María Luisa.

—Para Luanca ha salido don Edeño Carabot, con su señora e hijo.

—Para Castilla ha salido la familia de don José García.

—Para León, después de pasar unos días entre nosotros, salió don Higinio Orejas y su señora.

—Para el mismo sitio salió la señorita Eladia Arango.

—Para Avilés salió la distinguida señorita Pilar Yola.

—Se encuentra entre nosotros la encantadora avilesina señorita Florentina Cuesta.

—Para Oviedo, después de pasar unos días entre nosotros, ha salido la distinguida familia del señor marqués de Santa Cruz de Marcenado.

—También salió para Oviedo la distinguida señorita Conchita Navia Ossorio.

CENA AMERICANA

Hoy sábado, se celebrará una ver-

beno en la posesión de don Hermilio Noval, y cena americana con orquesta.

Lucirán preciosos mantones de Manila las distinguidas señoritas que concurrán.

La fiesta no terminará hasta altas horas de la madrugada.

La Guaza.

AVILES NECROLOGICA

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer en esta villa el conocido maestro peluquero don Antonio López, quien gozaba entre los avilesinos de merecidas simpatías, a las que se había hecho acreedor con su trato afable y servicial.

En paz descanse el finado convecino y reciban su esposa e hijo, así como la demás familia, nuestro pésame.

UNA CONFERENCIA

En el Centro de Sociedades Obreras y ante numerosa concurrencia, dió ayer una interesante conferencia, acerca de los últimos acuerdos del recientemente celebrado Congreso de la Unión General de Trabajadores y su significación en las luchas sociales, el culto propagandista e inspector de la Caja Asturiana de Previsión Social, don Manuel Vigil Montoto, que fué muy aplaudido a la terminación de su docta y elocuente disertación.

DE TEATROS

En el Palacio Valdés debutó ayer, genial artista de "variétés" Luisita Esteso, a la que acompaña en su tournée artística la gentilísima canzonetista Pepita Arias, quienes triunfan muy merecidamente en el regio coliseo, con su arte indiscutible y con su juventud.

DE UNA SUSCRIPCION

La suscripción pro-familias de las victimas del pesquero "Alicantina", alcanzaba ayer la suma de 1.960,25 pesetas.

LAS FIESTAS DE SAN AGUSTIN

Hemos recibido el avance de los festejos que se celebrarán en Avilés durante las ferias de San Agustín, cuyo programa daremos a conocer mañana a nuestros lectores. La aportación voluntaria del Comercio para dichas fiestas se eleva ya a más de 4.000 pesetas.

UNA ACLARACION

Recibimos la siguiente carta que con gusto publicamos:

"Señor Director de LA VOZ DE ASTURIAS.

Muy distinguido señor mío: En el periódico de su digna dirección, y en el día de ayer, 26, aparece en la sección de "Sucesos locales" una denuncia presentada en la Comisaría de Policía por un vecino de esta ciudad, de nacionalidad francesa, contra un dentista que le cobró 100 pesetas por una dentadura que no le sirve, y se niega a devolverle el dinero o hacerle otra útil. Como Subdelegado de Odontología, inmediatamente que lei esta noticia fui al Juzgado para enterarme del asunto, encontrándome con la nueva de que el tal sujeto ni es dentista ni sabe una palabra de Odontología. Se trata de un desaprensivo intruso, con quien se entenderá el Juzgado de Instrucción de esta capital. Dándole las más expresivas gracias por la publicación de esta aclaración, queda de usted affino; s. s. q. estrecha s. m., Juan Triviño."

EN EL HOSPITAL UN ACCIDENTE DEL TRABAJO

El obrero Isidoro Fernández, de 23 años de edad, soltero, vecino de Latores, ocupado en los talleres que el maestro Cabrero tiene en la carretera de Santo Domingo, comía ayer a mediodía bien ajeno a que la mala fortuna le acechaba.

A la una, se subía a un andamio, reanudando las tareas, y poco después fallaba uno de los tablones del andamio sobre el que se había colocado, cayendo aparatadamente, de espaldas, lesionándose en la cabeza. Fué en tal momento presa de fuerte conmoción cerebral, por lo que sus compañeros, creyéndole en estado grave, le condujeron directamente al Hospital.

Reconocido por el médico y personal facultativo de guardia, se le hizo una cura adecuada, pasando a ocupar una de las camas de la Sala de San Antonio.

Su estado no es grave y no se esperan complicaciones.

LEA USTED 'La Voz de Asturias'

GACETILLAS

CHEQUES AL PAGO

Para el día de hoy, se han puesto al pago los siguientes:

Señor Inspector jefe de Hacienda, don José Muñoz, don Enrique López, doña Concepción Menéndez, don Diego Menéndez, don José Valdés Miranda, don Marcelino Fernández, don José Galán, don Antonio García Zapico, don Alberto Méndez Cuenca, don Luis P. del Río, don Francisco González, don Rafael Álvarez Peláez, don Rafael García, Tufiño, señor Alcalde de Avilés don Andrés de Lorenzo, señor Alcalde de Cangas de Onís, don José Álvarez Suárez, don Aniceto Sela, don Faustino Vaquero, don Rodolfo Rato, don Mario López, don Casiano Fernández, don Mateo García, don Ricardo J. Nogales, don José Vigil, don Rafael Alonso Pinilla, don Juan Hernández, don Víctor García, don José Cueto, don Valentín Megido, don Pedro Manilla, don Buenaventura Carrizo, don Luis Álvarez Santullano, don Ezequiel Álvarez, don Antonio Núñez, don Ramón G. Liera, don Baldomero Blanco, don Maximiliano Cuesta, señor Depositario pagador de Hacienda.

ESPECTACULOS

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo y "variétés".

Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y media y a las diez y tres cuartos, cinematógrafo.

ZOTAL

No tiene rival ni sustituto

CLASES PASIVAS

Señalamientos del pago de los haberes de la mensualidad corriente:

Día 1 de Agosto.—Jubilados, Día 2.—Montepío civil y remanentarios.

Día 3.—Montepío militar.

Día 5.—Jefes y oficiales y tropa.

Día 6.—Magisterio civil y jubilados del Magisterio.

Día 7.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

RIFA BENEFICA

En el sorteo verificado el día 26 de Julio de 1929, resultaron premiados los números siguientes:

Primer premio, con 100 pesetas, el número 3.012.

Segundo premio, con 50 pesetas, el número 3.233.

Tercer premio, con 25 pesetas, el número 11.510.

Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 123 1.420 3.438 5.537

3.834 4.425 5.902 5.907 6.525 6.684

7.487 7.511 8.017 8.225 8.461 8.507

10.995 11.472 12.520 12.858.

El próximo sorteo se verificará el día 29 de Julio de 1929.

MALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentran depositadas unas tenazas encontradas en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Sección por palabras

GRAMÓFONOS, Discos, cantado y piano et na or surtido, todas marcas, Taller reparaciones, Casa Blanco, Uria, 6.—Oviedo.

HUEVOS gordos, pa a tomar pasados por agua, Casa de Pedro Alvarez, Dueñas, 12. Teléfono 2159.

CASION.—Pianola-piano nuevo cede en 4.000 pesetas, Costó 9.000. Informes: Uria 19 bajo.

ARRIEND piso segundo, casa de nueva construcción, renta mensual 75 pesetas. Tiene servicio para doce de familia. Informes: Covadonga 37, bajo.

SE VENEN.—Casita de planta baja, dirección construcción, en la Hería de Olvares. Informarán: Cervantes, 27, Carpintería.

TRASPASO en importante pueblo de la zona minera de Langreo, acreditado con relic de al ramarinos, puquetería y bubidas. Informes: Uria, 68, Oviedo.

AQUILASE piso segundo, casa nueva, cuarto de baño, situada en Ascarraga, 5. Informes: Carretera Santo Domingo, 5.

EN SAN O Domingo se alquilan faunas para automóviles. Informarán: Arzobispo Gulsosaia, 6.

EN BEAUNOS, traspaso Bar, urgente. Informarán: Covadonga, 37.

SE ARRIENDY local propio para oficina y pequeña industria. Darán razón: Almacén de muebles, Plaza Catedral.

EN CABORANA-Alier, la Asociación de Nuestr Señora de las Nieves, saca a co curso el suministro de embuditos y vino tierra para el consumo de sus asociados. Para informes a la Directiva, hasta el día 5 de Agosto.

AQUILASE hermoso gabinete, bien soliendo, vistas a la calle, con o sin pensión. Informes MÓN, 31, tienda.

TRASPASO establecimiento de comidas y bebidas, con vivienda, precio económico. Razón, Uria 68, bajo.

AQUILASE piso muy céntrico 75 pesetas. Info mes: calle Santo Domingo, 47, Faustino González.

Nuevo servicio de venta de este diario

Hemos de recordar nuevamente a nuestros lectores que nuestro corresponsal, don Edelfonso López Fernández, ha establecido, para mayor facilidad, el servicio de venta en la mayoría de los estancos de Mieres, donde por permanecer abiertos hasta las primeras horas de la noche diariamente, pueden adquirir LA VOZ DE ASTURIAS.

En los pueblos limitrofos a Mieres cuentan con esta misma facilidad para la adquisición de nuestro periódico.



Compagnies Francesas

C. Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª en camarote y 3.ª corriente, saldrán de VIGO los magnificos vapores extrarrápidos:

28 Julio MASSILA 28 Agosto LUTETIA

Precio del billete en clase preferencia, pesetas 742,45.

Id., id., en 3.ª con camarote, 648,70.

Id., id., en 3.ª corriente, 613,70.

VAPORES RÁPIDOS

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

15 Julio CEYLAN 9 Agosto GROIX

En tercera preferencia, pesetas 702,45.

En tercera con camarotes, 608,70.

En tercera corriente, 553,70.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

2 Julio BELLE ISLE 20 Julio KERQUELEN

Precio del billete en 3.ª clase 553,70 pesetas.

Para más informes dirigirse a los Agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.

VIGO: Luis Taboada, 4.—LA CORUÑA: Plaza de Orense, 2.

Compagnie Generale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Nueva York, Habana, Nueva Orleans y Houston:

5 Agosto LA BOURDONNAIS 26 Agosto ROUSSILLON

Precio de cámara desde 140 dólares, más impuestos.

Id. de 3.ª clase, pesetas 648,70, más ocho dólares de impuesto americano.

Precio del pasaje en 3.ª clase a la Habana 555,25 pesetas.

Id., id., a Nueva Orleans, 568,70.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Antonio Conde, Hijos Calle de Luis Taboada, 4. Apartado 14. VIGO.



QUIEN tiene salud es feliz,
QUIEN es feliz tiene buen estómago,
QUIEN tiene buen estómago tiene buen apetito,
QUIEN tiene buen apetito quiere comer bien,
QUIEN quiere comer bien

NECESITA

forzosamente una nevera para garantía de que todos los alimentos que vayan a su mesa estén en buenas condiciones

Esta garantía solo la da la NEVERA ELÉCTRICA REFRIGERATOR de la

GENERAL ELECTRIC Refrigerator

de funcionamiento garantizado y con un consumo de unos 50 céntimos de peseta en todo un día.

Es el complemento indispensable de toda casa bien montada, su presentación magnífica, satisface los gustos más difíciles y toda dueña de casa se sentirá orgullosa de enseñar su funcionamiento a todas sus amigas.

El Agente distribuidor para Asturias D. ALBERTO M. ABELLO, calle Uria, 72, en OVIEDO, tendrá un placer en atender a cualquier pregunta que puedan hacerle las personas eventualmente interesadas en la compra de una NEVERA ELÉCTRICA REFRIGERATOR. Teléfono 1108.

MATEX

Lo mejor para las terrazas de cemento, zinc y cristal.

Suprime toda clase de humedades.

RESULTADOS GARANTIZADOS

Los festejos en la provincia

En La Riera (Colunga)

En este pintoresco pueblo se celebraron con gran brillantez, los días 21 y 22 del actual, las fiestas de Nuestra Señora del Carmen y la Sacramental.

Hubo Misa solemne en la que ofició el celoso cura regente de esta feligresía don Eulogio Caride Morán, asistido de los párrocos de Sales y San Juan de la Duz.

Un coro de niños, dirigido por el señor organista de Colunga, cantó con gran perfección la Misa.

En la procesión de la Sacramental, portaba la custodia el culto arcepreste de Colunga, párroco de Libandón, don Alfredo Álvarez.

Pronunció en los dos días notables oraciones sagradas el ilustrado capellán de la Catedral de Oviedo don Alejandro G. Rivero, en las que disertó elocuentemente sobre las prerrogativas del Santo Escapulario y del Misterio del Amor.

Asistieron a estos cultos una comisión del Ayuntamiento de Colunga presidida por su Alcalde, el clero del arciprestazgo, toda la parroquia en masa y muchas personas de las limitrofes.

La banda de música que dirige el reputado maestro don Ramón Vallina, ejecutó delicadas composiciones de su repertorio, tanto en las fiestas religiosas como en las profanas, que se vieron también muy animadas y concurridas.

Hubo dos sorprendentes iluminaciones, con varias sesiones de fuegos artificiales.

Cuantos elogios se hagan de estos festejos nos parecen pocos, por lo que merecen toda clase de alabanzas sus organizadores. A las muchas felicitaciones que recibieron unimos las nuestras más efusivas.

En La Felguera (La Nava)

Celebráronse las tradicionales fiestas que los vecinos de este pueblo hacen todos los años a su patrono San Justo.

El número de personas que de Sama, La Felguera y otros pueblos cercanos se trasladó al campo de La Chavola, fué grandísimo.

La fiesta profana resultó solemne, habiendo corrido a cargo del reverendo capellán señor Suárez.

Amenizó las fiestas la laureada banda de música de Langreo, que tan acertadamente dirige don Cipriano Pedrosa.

La cuestión pólvora, baste decir que corrió a cargo del simpático "Joselillo", quien se portó muy bien.

Lindas señoritas hicieron acto de presencia, dando con su belleza más realce a la fiesta de San Justo.

Los más tiernos bebés, con



HARINA LACTEADA NESTLÉ

serán hombres fuertes y robustos

Gracias a su nueva composición, verdadera maravilla científica en alimentación infantil, Harina Lacteada Nestlé es un alimento integralmente completo, riquísimo en vitaminas favorables al crecimiento y desarrollo de los niños.

Desde la más tierna infancia hasta los 10 ó 12 años, si quiere Vd. ver a sus hijos hermosos, fuertes y robustos, déles todos los días.

HARINA LACTEADA NESTLÉ Protege á los niños, contra el raquitismo

UNA PROPUESTA IMPORTANTISIMA

Anteproyecto de nueva Constitución y leyes complementarias

(Continuación)

Sin embargo, podrán ser discutidas y votadas sobre tales asuntos las proposiciones que obtengan la previa conformidad de una quinta parte de los Diputados que hayan jurado el cargo.

Tal conformidad numérica podrá acreditarse, bien por la firma de la propuesta, o bien por manifestación verbal y expresa, hecha en las Cortes ante la Sección correspondiente.

Art. 57. La discusión por las Cortes de los gastos e ingresos del Estado que, con arreglo a los artículos 81 y número 7 del 63 de la Constitución, deberá hacerse biennalmente, se sujetará a los trámites establecidos para los proyectos de ley, con las modificaciones señaladas en el artículo siguiente y las especiales que establezca el reglamento de aquéllas.

Art. 58. En los capítulos de gastos se discutirán tan sólo las alteraciones que el proyecto de Presupuestos contenga en cada uno de ellos respecto de los últimamente votados por las Cortes.

Art. 59. Los impuestos continúan subsistentes, sin necesidad de revalidación, en tanto no se modifiquen por ley.

Art. 60. De acuerdo con lo establecido en el párrafo último del artículo 81 de la Constitución, será nula e ineficaz toda decisión de las Cortes, consignada en la ley de Presupuestos, que se refiera a materia distinta de la cuantía y distribución de los gastos, de la cuota en

cada ejercicio exigible de cada uno de los impuestos en vigor y de la respectiva recaudación y gestión de unos y otros.

Art. 61. Serán objeto de ley especial el establecimiento, reforma orgánica y supresión de las contribuciones e impuestos de carácter nacional y de los monopolios del Estado.

Sección quinta.—De las atribuciones no legislativas de las Cortes

Art. 62. La facultad atribuida a las Cortes por el número primero del artículo 65 de la Constitución, de recibir al Rey el juramento de guardar la Constitución y las leyes, se ejercerá sólo al comienzo de cada Reinado, aunque durante él se hubiere votado y sancionado una nueva Constitución, o introducido en el texto de la vigente alteraciones esenciales.

El inmediato sucesor a la Corona prestará del mismo modo juramento al cumplir los diez y seis años, o al recaer en él, después de esa edad, la calidad de sucesor.

El Regente, o la Regencia en su caso, prestarán también ante las Cortes, con arreglo al artículo 41 de la Constitución, el juramento de ser fieles al Rey y de guardar la Constitución y las leyes, o ratificarán el que ya hubieren prestado.

En todos estos casos, el Rey o quien ejerza su autoridad, señalará el día y la hora en que, para tales efectos, se haya de verificar la reunión de las Cortes, si ya no estuviesen reunidas, o no debiera ser inmediata y obligada su convoca-

toria, con arreglo al texto constitucional.

Art. 63. La resolución sobre el nombramiento de Regente o Regencia del Reino y de Tutor del Rey menor o incapacitado, la aprobación de los contratos y capítulos matrimoniales del Rey y del sucesor inmediato a la Corona, la de la abdicación de la Corona en el inmediato sucesor, y la decisión sobre cualquiera duda ocurrida en orden a la sucesión, cuando constitucionalmente procedan, seguirán en todo la tramitación ordinaria de los proyectos de ley, sirviendo de propuesta, para la discusión y votación, la que haga sobre tales particulares el Gobierno, después de oído el Consejo del Reino.

Para nombrar Regente o Regencia del Reino y Tutor del Rey menor o incapacitado, se requerirá, en sesión especial convocada al efecto, la presencia de la mitad más uno de los Diputados que hayan jurado el cargo.

Las votaciones se harán en este caso a pluralidad absoluta de votos, secretamente y por papeletas, que serán leídas en alta voz al tiempo de efectuarse el escrutinio.

Art. 64. Cuando las Cortes declaren que ha lugar a exigir a los Ministros de la Corona responsabilidad por delitos cometidos en el desempeño de su cargo, nombrarán los Diputados que han de sostener la acusación ante el Consejo del Reino.

Para la acusación de los Ministros será formulada en las Cortes una proposición que, anunciada con anticipación de ocho días, seguirá los trámites de una ley, hasta que recaiga resolución de las mismas Cortes.

Art. 65. Para decidir sobre la proposición de acusación, se necesitará, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 65 de

la Constitución, la concurrencia de las dos terceras partes del número total de Diputados.

La discusión para declarar haber o no lugar a la acusación, será pública y siempre ordinaria.

Todas las votaciones relativas a la acusación de los Ministros serán secretas.

Art. 66. Si los individuos de cuya responsabilidad se trate pretendieren concurrir a defenderse, podrán hacerlo, ocupando a este fin el lugar que les señale el Presidente.

Los discursos que pronuncien los inculcados, en su defensa, no consumirán turno en a discusión.

Si en vez de concurrir personalmente, remitiesen escritos o documentos para su defensa, les serán admitidos y leídos en la sesión.

Los Ministros de cuya acusación se trate estarán bajo la salvaguardia de las Cortes, hasta que se declare haber o no lugar a la acusación.

Art. 67. No será necesaria acusación de las Cortes para que por el Consejo del Reino pueda exigirse legalmente a los Ministros el resarcimiento de daños y perjuicios causado por haber infringido, en el ejercicio del cargo, con acto u omisiones, alguna disposición legal cuya observancia les fuere recordada por escrito.

En tales juicios, sin embargo, podrán, a solicitud de siete Diputados, mostrarse parte las Cortes, por medio de un Comisario, que interpondrá como Fiscal, y será elegido en cada caso.

TITULO III Del funcionamiento de las Cortes del Reino

Sección primera.—De la convocatoria, reunión y constitución de las Cortes

Art. 68. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59 de la Cons-

titución, corresponde al Rey la convocatoria, disolución, apertura, suspensión y clausura de las sesiones de las Cortes.

Las Cortes se reunirán anualmente durante un período que no será, en cada año natural, menor de cuatro meses.

El Rey con su Gobierno responsable fijará la fecha de reunión de las Cortes, las cuales serán abiertas y clausuradas por el Rey en persona, o por sus Ministros.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacare la Corona y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongaren más allá de los plazos que señala el título IV de la Constitución. También habrán de ser convocadas dentro de los tres meses siguientes a su disolución o a la expiración del mandato de las anteriores.

Art. 69. El día antes de la fecha señalada por el Rey para la apertura de las Cortes, se constituirán éstas interinamente con los Diputados de elección directa y corporativa y los de designación de la Corona que hubieren presentado en la Secretaría sus respectivas credenciales. Ocupará la Presidencia el de mayor edad de los Diputados presentes, y los cuatro puestos de Secretarios, los cuatro más jóvenes entre los elegidos o nombrados.

Al día siguiente de la apertura celebrarán las Cortes su primera sesión, y nombrarán su Mesa interina en la forma que el Reglamento determinará.

Hasta su constitución definitiva no se ocuparán las Cortes en otro asunto que el examen de las actas. Podrán excepcionalmente estudiar y resolver mociones del Gobierno o de los Diputados, que revisitan, a juicio de la Presidencia, urgente e inaplazable interés público.

Art. 70. Será de la competencia

de las Cortes la decisión sobre las calidades de sus individuos y sobre la legalidad de su elección, salvo en los casos que las mismas Cortes hubieran declarado graves.

A tal efecto, por la Secretaría, y en la forma que el Reglamento determinará, se preparará una lista de los Diputados electos cuyos credenciales no hubieren sido objeto de protesta. Leída a las Cortes dicha lista, quedarán aprobadas todas las actas respecto de las cuales no se hubiere formulado reclamación.

Art. 71. Las actas que hubieren sido objeto de reclamación se clasificarán, por una Comisión especial que las Cortes elegirán en su primera sesión, en dos grupos: las que contengan protestas leves, y las que las contengan graves.

Sobre las primeras resolverán las Cortes, previa discusión en que no cabrán más turnos que uno en contra y otro en pro, y sólo podrá hablar para alusiones el electo.

A los dictámenes sobre actas no podrán formularse enmiendas ni adiciones, ni con motivo de ellas presentarse proposiciones incidentales ni de otra clase.

Art. 72. Las actas que, a juicio de la Comisión, contengan protestas de carácter grave, serán enviadas, para su examen y decisión, al Consejo del Reino.

La Sección de Justicia de este Cuerpo las estudiará y resolverá en la forma, dentro del plazo y según el procedimiento que determine su ley orgánica.

Art. 73. Sobre los fallos del Consejo del Reino en materia de actas, no podrá suscitarse en las Cortes discusión alguna. Notificados que sean a la Presidencia de las mismas, los pondrá en ejecución sin ulterior trámite.

Ni para nuevo informe, ni con ningún otro pretexto, podrán dis-

INDUSTRIALES COMERCIANTES

La prosperidad de los negocios depende de la publicidad bien llevada.

Pedid gratis presupuesto de publicidad y detalles

PUBLICITAS

Organización Moderna de Publicidad

Calle Uria, 70 - OVIEDO - Teléfono 2164

Apartado 99

DESDE SAMA DE LANGREO

Continúan las fiestas de Santiago con mucha animación

(De nuestro corresponsal)
LOS CONCIERTOS DE LA BANDA MILITAR

Verdaderamente, bien merece párrafo aparte entre los interesantes números del programa de festejos, la banda del regimiento de Badajoz, de guarnición en Barcelona, dirigida por el ilustre profesor don Julián Palanca, uno de los sólidos prestigios entre los músicos españoles.

La banda del regimiento de Badajoz viene precedida de una fama que nunca puede disputarse más justa. Procede ahora de Toulouse (Francia) donde estuvo amenizando unas grandiosas fiestas de fraternidad franco-española, celebradas con motivo de la inauguración de la línea Toulouse-Barcelona y del primer festival-concurso del "Comité Regional des Sociétés de Gymnastique féminine du Midi".

Hemos visto el lujoso portafolio de las indicadas fiestas franco-hispanas, donde se leen calurosos elogios para la laureada banda del regimiento de Badajoz, y hemos leído también en los periódicos de más circulación de Francia los juicios críticos más encomiásticos de la notabilísima banda española.

De uno de dichos diarios parisinos entresacamos los siguientes párrafos:

"Lo que principalmente caracteriza a esta prestigiosa banda, es, sin duda alguna, la seguridad y maestría de sus componentes; la delicadeza y lo acabado de su ejecución, así como el espíritu, el alma, con que ellos interpretan las obras de los compositores franceses y españoles. Bien es verdad que tienen la enorme ventaja de ser dirigidos por un maestro formidable, que es el músico mayor don Julián Palanca Macía."

Los conciertos hasta ahora dados en Sama, así como su intervención en la solemnidad religiosa del día 25, son de lo más grande que hemos escuchado, acreditando con ello el parecer de un crítico musical francés que dice que la banda del regimiento de Badajoz es la mejor banda militar de España.

Todos estos días—hasta el lunes inclusive—dará conciertos, y para escucharlos vendrán seguramente gentes de toda la provincia, que no siempre hay ocasión en la vida de oír a una agrupación de tan brillante historial y justa nombradía.

Por habernos proporcionado tal satisfacción bien merece un aplauso caluroso y sincero el entusiasta directiva de los Festejos de Santiago.

LA FIESTA CULTURAL DEL ATENEO

Nuestro Ateneo, siguiendo la plausible costumbre establecida desde su inauguración, ha organizado para mañana, domingo, en el salón de actos de "La Montera" una gran fiesta de Arte, a base de una conferencia-concierto sobre folklore asturiano, a cargo del celebrado musicólogo don Eduardo Mar-

tínez Torner y con la cooperación de muy valiosos elementos femeninos y masculinos del notable Orfeón Ovetense.

Organízase este festival en honor de los socios y sus familias y de los forasteros.

Los señores socios pueden recoger sus invitaciones (para ellos y un familiar femenino) en la Secretaría del Ateneo. Los forasteros, para tener entrada al acto, basta que sean presentados por un socio.

CONCURSOS DE BOLOS

En el primer concurso de bolos celebrado en las inmediaciones del Parque, ganaron los premios los siguientes jugadores, por el orden que se citan: Raimundo Sánchez, Primitivo Martínez y Damián Fernández.

El concurso de bolos más importante de estas fiestas comenzará mañana domingo y continuará el lunes.

Se ventilan premios de gran importancia en metálico y hermosas copas.

PROGRAMA PARA HOY

Hoy sábado, dará un concierto en el Parque Dorado la banda de Badajoz, de once a una, interpretando obras de los músicos más afamados.

A las cuatro de la tarde, carrera provincial de bicicletas, y carrera local, concediéndose premios en metálico, copas y otros objetos de arte.

De seis y media a ocho y media, soberbio concierto en el Parque por la banda militar.

Por la noche, la cuarta verbena, con asistencia de las dos bandas y demás músicas.

EMOCIONANTE PARTIDO DE FUTBOL PARA MAÑANA

Mañana domingo, día grande de los festejos santiaguistas, era necesario que hubiera también un gran partido de fútbol, y lo habrá porque la directiva racinguista se lo ha propuesto.

Vendrá el Real Sporting de Gijón, con sus mejores elementos, y se presentará nuestro Racing reforzado con valiosos jugadores del Racing de Santander (Baragaño y Loredó) y Polón, del Real Oviedo F. C.

Será, pues, la contienda futbolística de mañana, una de las más movidas e interesantes que pueden presenciarse en Torre de los Reyes, y, por eso, es de suponer que habrá un llenazo en el campo.

DE SOCIEDAD

Pasa aquí las fiestas la bella señorita madrileña Isabelita Reyo Fernández.

—El jueves estuvieron en esta villa los prestigiosos ex-alcaldes de Noreña don Justo y don Alejandro Rodríguez, y el culto profesor de la Academia Militar de Zaragoza don Camilo Alonso.

—También pasa en Sama estos días la encantadora señorita Maruja Lafuente.

—Salió para la Arena a pasar una temporada la ilustrada maestra de

INFORMACION DE GIJON

El Patronato Nacional de Turismo ha remitido al alcalde el importe de las subvenciones de las fiestas atléticas, organizadas por la Junta local de dicho organismo

EL PUERTO PESQUERO Y SECCION MARITIMA

Una nutrida comisión formada por elementos de la Unión de los Gremios del Comercio y de la Industria, propietarios del barrio de Cimadevilla, industriales establecidos en el mismo, armadores de buques pesqueros y otros gremios, visitó ayer mañana al alcalde señor Tuya para exponerle la aspiración popular de que la Alcaldía, en nombre del Ayuntamiento, tome parte en la información pública abierta en la Comandancia de Marina con relación al establecimiento del puerto pesquero gijonés proyectado en el Musel.

Interesaban los comisionados que el criterio del Ayuntamiento en esa información, fuera opuesto al establecimiento del puerto en el Musel, porque ello supone una disminución en la superficie del mismo, ya hoy no muy abundante para el servicio comercial y que hacía imposible el establecimiento del depósito franco, en su día. También estiman que con ello se postergaría el puerto local, con daño para las familias que tienen enlazada su vida al movimiento de éste.

El alcalde prometió estudiar el asunto.

PARA LA JUNTA DE TURISMO

Recibió ayer el alcalde una carta del secretario del Patronato Nacional de Turismo, señor Sangroniz, incluyéndole un cheque por 12.831 pesetas, importe de las subvenciones concedidas por dicho Patronato para la Guía y fiestas atléticas organizadas por la Junta local de Turismo, a razón de tres mil y diez mil pesetas, respectivamente, para cada una de esas atenciones.

LA EXPOSICION MISIONAL

Ayer visitaron al alcalde, el presbítero don Feliciano Rodríguez y don Rufino Menéndez, para hablarle de las gestiones que están realizando cerca del Comité de la Feria de Muestras Asturiana, encaminadas a establecer en dicho Certamen una Exposición Misional.

UNA VISITA

Ayer acudió a la Alcaldía a saludar al señor Tuya, el exgobernador civil de Asturias don José María Caballero y Aldasoro, delegado regio para la Represión del Contrabando, en la zona Noroeste de España.

A LOS DUEÑOS DE TAXIS

Por la Alcaldía se ha comunicado a todos los dueños de automóviles de alquiler que deben pasar por el Ayuntamiento a recoger sus autorizaciones y tarifas, a fin de que las coloquen en sus vehículos en sitio bien visible, pues de otro modo no se les autorizará para prestar ese servicio público.

UN HOMENAJE

El alcalde y una nutrida comisión de concejales, se trasladaron ayer tarde a la vecina parroquia de Grandia, para asistir al acto organizado por aquel vecindario como homenaje al constante benefactor de las escuelas públicas don Celestino Vega, que frecuentemente hace donativos de material escolar y premios para los niños.

Se le entregó un álbum de firmas en el que también estamparon la suya el alcalde y los concejales y se pronunciaron discursos elogiando los generosos rasgos del señor Vega. Este contestó dando las gracias.

Al simpático acto asistieron los niños de las escuelas del concejo.

Las Piezas doña Cándida Infanzón de Muñiz.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al conocido escritor asturiano Fausto Vigil ("Ego").

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo el reputado médico-odontólogo don Francisco Gayoso, que ha venido a Sama a pasar las fiestas de Santiago, desde Sevilla, donde ahora se halla residiendo.

—Se encuentra en casa de los señores de Antolínez la distinguida señora doña Rosalinda Ramos, de León.

CRÓNICAS JUDICIALES

Se le acusa de dos robos y uno de dos intentos, teniendo además una hoja penal lucidísima

SE LE ACUSA...

Generoso Gutiérrez González es un buen chico, recomendable, al parecer, para aquel que no tenga nada que guardar.

Pero se le acusó de dos robos y uno o dos intentos, y para responder de tales delitos compareció ayer ante la Sala de Vacaciones, en esta Audiencia.

Allí leemos la acusación fiscal se ha visto que su hoja penal es lucidísima. Las condenas por delitos contra la propiedad, casi suman tanto como sus años de edad.

Por eso sin duda se le atribuyen cuantos robos o intentos se registran en Adler y Mieres.

Los de que ahora se quiere que responda se cometieron en Pola del Pino, habiéndose instruido la causa en el Juzgado de Pola de Lena.

En realidad, de la prueba no se ve que se haya apoderado de nada

tal fuerza que pudieran ser tenidas en cuenta.

SIN SEÑALAMIENTOS

Para hoy, sábado, no se han hecho señalamientos.

Temporada de verano 1929

En esta Sección «LA VOZ DE ASTURIAS» insertará todos los anuncios de

VILLAS, CHALETS, HABITACIONES, que se ofrecen en arriendo

HÓTELES, PENSIONES, CASAS DE HUÉSPEDES, etc.

Los anuncios a PUBLICITAS Apartado 99 - Oviedo

Manuel Collantes A. Buyla

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos

Durante el verano suspende la consulta de la tarde. Consulta de diez a una.

Uría, 66, 1.º - Oviedo. Teléfono 2916.

que merezca la pena. Los que se dicen perjudicados no hablan más que de daños en puertas y ventanas de sus edificios. Por otra parte, ni conocen al causante. Deducen alguno o algunos que pudo ser Generoso, por creer que en Octubre último deambuló por aquellos lugares, en compañía de un desconocido.

Las pruebas indiciarias sirvieron al abogado Fiscal sustituto señor Mier para mantener la acusación, aunque tan sólo respecto a dos delitos, pues la retiraba en cuanto al otro.

De la defensa estaba encargado el letrado señor Pafieda, quien, en breve y razonado informe, sostuvo la inculpabilidad por no estar probados los hechos y no estimar que las pruebas indiciarias fueran de

BALNEARIO DE VILLANUEVA (LEÓN)

Situado en la carretera general de Gijón-Adanero, entre las estaciones del ferrocarril de Busdongo y Villamanín (León), Altura 1300 metros

Grandes reformas, comodidades para familias veraneantes a precios módicos

Prodigiosas aguas emergidas a 32º para enfermos de reuma, estómago y riñones

Apertura oficial: 1.º de Julio al 30 de Septiembre



Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.



Redacción de "La Voz de Asturias" Apartado núm. 29



EL SEÑOR

D. Rafael Merediz Fernández

FALLECIÓ EN OVIEDO EL DIA 27 DE JULIO DE 1929

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su afligida esposa doña Matilde Huerta; sus hijos don Manuel, doña Rita, don Andrés, doña Regina, doña Rosa, don Marcelino y doña Adela; hijos políticos don Manuel Secades y don Avelino González; hermanas doña Josefa y doña Benigna; hermanos políticos don Josefa Huerta, doña Rita y don Arturo Ariznavarreta, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy sábado, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Barrio de Otero, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

ACTUALIDAD JURIDICA

Estimativa del nuevo Código penal

II y último

Orientación científica.—En un Código que carece de filiación filosófica no pueden señalarse con precisión principios informativos; éstos son consecuencia de aquélla. En igual sentido se expresa la exposición de motivos: "El proyecto no responde a principios científicos de una escuela penal determinada, sino que en él se armonizan los principios científicos con la tradición y características de nuestro país", coordinándose "los preceptos que responden al principio de defensa social, con los que tienden principal y exclusivamente a obtener la corrección de los culpables y su rehabilitación."

Asafo pudiera señalarse en él una base clásica—como brote que crece en campo natural de cultivo—con adaptación de las modernas teorías penales, plantas que aún necesitan de invernadero para prosperar biológicamente.

Criterio parcial pragmático.—Aquí y allá la imagen de William James surge en el Código, que presenta aspectos pragmáticos, como en los artículos 47 (párrafo segundo y tercero) y 52. Este último, en su primer párrafo (1) ha sido severamente criticado por Cuello Calón, vocal de la Sección Codificadora. Es verdad que un criterio de cierta delicadeza espiritual debe vincularse para comprender tal disposición, que significa un premio de impunidad a favor de los conspiradores delatores. Nosotros mismos no la aceptaríamos sin cierta repugnancia moral. Pero el legislador tiene posible justificación. Ya no estamos a fines del siglo XIX, cuando las sensibilidades enfermizas tenían asiento adecuado no importaba dónde. El Código Penal no es un Código del honor, no es un Código para caballeros, y a los delincuentes—no faltan las excepciones—no se les puede tratar como si lo fueran. Castigados en todos los casos la conspiración y la proposición para delinquir (artículo 36) se aparta aquella exclusiva, para los delitos políticos, del Código del 70, que podría amparar plenamente una crítica implacable del artículo en cuestión. Ahora, por lo menos, cabe la discusión; y en el terreno pragmático el precepto no admite posibilidad de consumir un sólo turno en contra.

Débito próximo.—El mismo texto legal derogado, de 1870; el Proyecto Silvela, de 1884; el de Covián y Landeira, de 1912, y el de Bases del Profesor Saldaña, de 1921, desarrollados en sus ponencias ante la Comisión, fueron constantes puntos de referencia de responsabilidad si, antes de haberse cometido el delito, desistieron de su propósito, revelando a la autoridad pública el plan del delito y sus pormenores, con tiempo para evitarlo.

cia nacionales, a donde dirigió su reedificación de puerbería el legislador. Del campo legislativo internacional no parece haberse marcado una decidida influencia específica apreciable, aparte del conocimiento integral de los más modernos Códigos y Proyectos extranjeros que esporádicamente se demuestran.

El arbitrio judicial.—Es la novedad más saliente del nuevo Código. No se ha incluido con demasia, pero sí valientemente en no pocas ocasiones, aun cuando se eche de menos una más regulada dosificación. Persisten viejas limitaciones, la mayoría necesarias para evitar un trastorno penal demasiado brusco, judicial y ciudadanamente considerado. Las garantías—defensas individuales—contra el posible—aunque improbable—abuso del arbitrio, hay que buscarlas en la modificación de algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento criminal. (Arts. 741, 849, 912 y 973.)

Llamada a la realidad.—Se ha tenido miedo a ir demasiado lejos. Asustaba el alcance de las modernas teorías penales. Por eso el legislador procuró no apartarse demasiado de la realidad legislativa anterior al Código; el objetivo demasiado difícil pudiera hacer perder la batalla. Así, en la Exposición de motivos se habla de "un Código redactado de acuerdo con los progresos de la ciencia penal, pero con las miras puestas sobre todo en la realidad, esto es, procurando que sea de aplicación práctica en España y en las circunstancias en que actualmente vive España."

Extremada severidad.—A través del Código el principio de la defensa social de que habla la Exposición de motivos, rima fácilmente con el de defensa estatal en algunas ocasiones y de ahí cierta severidad represiva, a menudo más de la necesaria. Del Proyecto de Código esta severidad ha disminuido, pero no tanto como fuera de desear. Sin que olvidemos benéficas modificaciones de atenuación, con respecto al Código del 70—como en el caso general de imposición de la pena de muerte (artículo 152, párrafo segundo), la desaparición legislativa de las penas perpetuas, etc.—lo que fuera injusto omitir.

Valoración crítica final.—En este obligado galope a través de los aspectos básicos del Código Penal, apenas hemos hecho otra cosa que señalar puntos de crítica y sentando afirmaciones sin la suficiente amplitud de examen que requiere la prueba. Pero de ese mismo recorrido se puede deducir, con escasas excepciones, nuestro punto de vista, que, empujado en una situación de perfecta objetividad, no puede menos de otorgar al nuevo Código—apreciada la exposición anterior—una valoración crítica positiva.

Jaime MASAVEU.

Una fiesta íntima Obsequio al presidente del Centro Asturiano de la Habana

Ayer, a medio día, se reunieron, invitados por la distinguida señora doña Concha Heres de Menéndez de Lurca, en su hermoso chalet de las calles de Torenó y Pidal, los señores gobernador civil, con su señora e hija, el señor presidente de la Diputación con su señora, señor alcalde de Oviedo, don Rafael González, don Laureano Álvarez, don Vicente Fernández Riaño, don José Fernández Castro, don José Blanco y don Luis Moyano. La fiesta fué en obsequio del presidente general del Centro Asturiano de la Habana, don José Simón Torral, y por ello tuvo el doble carácter de fiesta íntima y a la vez homenaje al Centro Asturiano de la Habana, que tanto viene luchando en favor de los asturianos, y últimamente honrando a Asturias con la magnífica obra que se está levantando en el Naranjo.

La fiesta fué amenizada por una selecta orquesta, siendo servida la comida por el Hotel Francés. El acto resultó simpatísimo, cruzándose palabras de afecto entre las autoridades, los miembros de la Delegación del Centro Asturiano y la distinguida benefactora que ayer ofreció el homenaje.

Este número ha sido visado por la censura

DE OVIEDO Y DE FUERA

Las personas que vayan por Puertos Acovedo hacia Buenavista, recordarán que hay un puente sobre la vía del Norte.

Recordarán también que ese puente estrecho y la carretera se acaban al llegar al puente, y que éste, que está pidiendo a gritos que lo ensanchen, no acaba de ser ensanchado.

Recordarán, en fin, que las aceras de la calle o carretera se acaban al llegar al puente, y que éste, que está pidiendo a gritos que lo ensanchen, no acaba de ser ensanchado.

¿Por qué? Por culpa de un expediente. Nos dicen que los expedientes son unos papeles necesarios para que las obras se ejecuten. Pero da la mala casualidad de que las obras no se ejecutan por causa de los expedientes.

¿Dónde está el del ensanchado? Primero contestaron que en las oficinas del Norte. Pero aquí dijeron que estaba en Fomento. Y en Fomento respondieron que estaba en Turismo. Y en Turismo rectificaron que estaba en Obras Públicas. Y, al fin, en Obras Públicas han respondido que no está allí.

Nosotros proponemos una solución. Por lo pronto, ensanchar el puente. Y a seguido, que se haga en forma de expediente, aunque luego jueguen con él las diversas oficinas, como si fuera un balón de fútbol que nunca entra en ninguna portería.

Cuando llega la temporada veraniega nuestros periódicos y revistas juegan al maillo.

El juego consiste en ofrecernos una serie de fotografías de chicas "impressionantes" que se divierten en la orilla.

Es una especie de al higuá. Es como decir al público:—Vean, vean qué serie de atracciones os ofrece nuestra playa. ¡Lo mismo que en Dawville o en Ostende!

Y cuando va a la alegre playa el

lector ingenuo, se cansa de mirar por todas partes buscando los ligeros maillo y no encuentra más que unas hot-potandas de un centímetro de espesor y unos juanetes que están pidiendo el parcha a pleno pulmón.

—Bueno; pero esto ¿dónde está?—pregunta el pobre hombre extendiendo la Revista sobre la abrasada arena.

Y por si nadie le contesta, nosotros le contestamos:—Eso estaba a las siete de la mañana, cuando no había un alma en la playa. Esas son unas "chicas del conjunto", que las llevaron del teatro de Varietés que está en la esquina, y las han retirado de madrugada haciendo monerías en la orilla del mar.

¡Ya ve usted con qué facilidad se improvisa una playa europea!

El Ayuntamiento de Vitoria ha tomado el acuerdo municipal de pedir un equipo completo de curación Asuero, cuya aplicación inmediata se hará a los subalternos municipales.

En cambio, en una provincia andaluza se ha desarrollado en algunas personas una enfermedad nueva, una especie de pasión de ánimo con tendencia a creerse enfermas y no poder ser curadas sino por la acción sobre el trigémino; enfermedad a la que por no saber qué nombre darle, la han llamado "asueritis".

Este extremo explica toda la cuestión. La mayor parte de las personas que acudieron a la consulta de Asuero, no tenían nada. Es decir, tenían "asueritis", una preocupación morbosa que sólo podía curar Asuero.

Y he aquí lo grande del doctor donostiarra. Sin querer ha hecho a los enfermos. Y queriendo, los ha curado. Y además, con la ventaja de que nadie los podía curar más que él.

¿No es esto genial?

POR EL AUMENTO DE SALARIO

El Congreso minero extraordinario de mañana

Conocido es de todos el pleito que desde hace tiempo viene sosteniendo el Sindicato Minero Asturiano por conseguir el aumento de salario a sus obreros.

Primero con la Patronal y después con el Gobierno, los resultados de sus intentos han sido negativos.

Únicamente consiguió la concesión de un real en tonelada de carbón que se produzca con destino a las atenciones de orden benéfico y el levantamiento de hipotecas que pesan sobre la economía del mismo.

Pero esto no es suficiente a juicio de los elementos que están al frente de la organización y aspiran a que la obra se complemente concediendo los dos reales de aumento a los obreros de las minas.

La situación estiman que es benéfica para la clase patronal y así se lo han indicado al ministro de Fomento y director general de Minas.

Según los resultados del último Consejo de ministros, y a juzgar por el informe presentado por el ministro del ramo, la diferencia que

existe en la apreciación de remanentes en favor de los patronos, es insignificante, con respecto a la que presentan los directores obreros.

Cuatro pesetas ochenta céntimos parece ser que han dicho los obreros que les queda de margen a los patronos en cada tonelada y el ministro asegura que el remanente es de cuatro pesetas cuarenta y dos céntimos.

Se alega para justificar la negativa del aumento que los patronos han tenido épocas muy malas, que ahora es preciso compensar; pero no puede olvidarse que los obreros han sufrido grandes quebrantos, unas veces trabajando media semana, otras sufriendo paros parciales, y muchas rebajas en los salarios anteriores.

Cuando se les pidió el sacrificio del aumento de la hora de jornada para producir más y hacer frente a la competencia del mercado inglés, respondieron sin vacilaciones de ningún género.

Por eso ahora, al solicitar un beneficio en los salarios se debiera tener en cuenta sus sacrificios anteriores.

NOTA COMICA



El doctor:—Tiene la lengua muy sucia. El marido:—¡Y eso que no la ha oído usted hablar!

LA SESION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

El asunto de la creación de plazas de practicante vuelve a la Comisión

A la hora de acostumbrarse se abrió la sesión de la Comisión Permanente.

Presidió el alcalde propietario don Manuel Gutiérrez.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El primer asunto de los que figuraban en el orden del día era el referente a la adquisición de uniformes para la guardia municipal y ordenanzas.

Hasta ahora el Ayuntamiento venía descontando de los haberes de la guardia municipal un real cada día para la adquisición de uniformes; pero como al parecer este sistema no era bien visto por algunos, se solicitó que ese real no se les descontara y que los guardias hiciesen por su cuenta los uniformes el día que fuesen necesarios.

Se pasó a informe del jefe de la guardia urbana y ésta es de parecer que sea obligación de los guardias la confección de los uniformes.

La Permanente así lo acuerda.

En cuanto a los ordenanzas la Comisión de Interior tratará aparte este asunto.

Se pasó luego a tratar de la creación de plazas de practicantes de distrito, según está dispuesto en una reciente disposición.

El secretario informa que en la actualidad se cuenta con cinco practicantes, tres en la Casa de Socorro de Oviedo, uno en la de Trubia y otro en el Laboratorio municipal, y que, como la ley exige que debe haber tantos practicantes como distritos, con tres que se nombren bas-

tarán para que quede cumplida la disposición.

Pero entiendo que como les corresponde el 20 por 100 del sueldo de entrada de los médicos, cada una de estas plazas que se crean estarán con el sueldo de 968,75 pesetas.

El señor Grande del Riego entien de que las cosas deben de hacerse o no, pero de hacerse debe de hacerse bien. El señalar 968 pesetas es no querer crear la plaza.

Entiendo que es preferible crear una plaza con tres mil pesetas.

El informe de Secretaría también dice que no existiendo dinero en el presente presupuesto, deben dejarse las plazas para el otro ejercicio.

Después de una breve discusión, se acordó que el asunto pase de nuevo a la Comisión de Beneficencia, para que vea el modo de dar cumplimiento a la ley, haciéndolo computable con los intereses municipales.

Los solicitantes hasta la fecha son: don Julio Alvarez Bravo, don Antonio Corujo Suárez, don Santos Calixto García Díaz y don Lorenzo Domínguez Martínez.

Se da luego lectura a los expedientes de inclusión en el padrón de pobres, acordando admitir a Prudencio Menéndez López, Manuel Rodríguez Paredes, Teresa Menéndez López, Ramona Torre Pérez.

Se rechaza a Juan Salcedo Malpartida.

Y después de aprobar todas las instancias correspondientes a la zona urbana y rural, se levantó la sesión pública, quedando reunida la Permanente en sesión secreta.

La reunión de hoy

Hoy celebrará su Asamblea la Unión patriótica

Para hoy, a las doce, está convocada en el domicilio social de la calle de Fruela, la asamblea de todos los presidentes de los Comités locales de la provincia, los miembros del Comité provincial y los señores Zuvillaga, Cuesta y Sella (don José).

Se concede gran importancia a los acuerdos que en ella se tomarán.

Después de la asamblea, se reunirán a comer en el Hotel Francés.

Desde Sama

El festejo de tiro de pichón de ayer

(De nuestro corresponsal)

En presencia de numeroso público, se celebraron ayer en el campo de Torre de los Reyes las anunciadas pruebas de Tiro de Pichón, organizadas con motivo de las fiestas que está celebrando Sama con singular brillantez y animación.

Aunque el número de escopetas que concurren a las tiradas fué más reducido que el esperado, el espectáculo deportivo dado ayer en el campo de deportes de Torre de los Reyes, no perdió por ello brillo y animación.

El resultado de las tiradas fué favorable para los "sportsmans" venidos de la capital, pues de las siete Copas que se disputaron, seis de éstas fueron en viaje hacia Oviedo.

Don Carlos Tantiere ganó tres, el excelentísimo señor Conde de Santa Bárbara de Lugones dos y don Manuel Valle una, recibiendo estos afamados tiradores una lluvia de enhorabuenas por el éxito definitivo que se apuntaron en la fiesta.

Don Carlos Tantiere ganó tres, el excelentísimo señor Conde de Santa Bárbara de Lugones dos y don Manuel Valle una, recibiendo estos afamados tiradores una lluvia de enhorabuenas por el éxito definitivo que se apuntaron en la fiesta.

El alcalde prometió llevar esta petición a la Comisión correspondiente.

REUNION PARA EL MARTES Para el martes está señalada la fecha de reunión de las Comisiones especiales que han de informar sobre la construcción de una estación general de autobuses y del Stadium municipal, a fin de que el Ayuntamiento vea lo que debe hacerse.

UN RUEGO Se ruega a don Francisco Riestra Madera, contratista de la acera de San Claudio, se persone en el Negociado de Policía rural para un asunto que le interesa.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento.

LEE USTED La Voz de Asturias